

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TURBO EXPRESS CONTRATORES S.A. NACIONAL E INTERNACIONAL



SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TURBO

EXPRESS. CONTRATORES SA.

INFORME DE GERENCIA ANTE LA JUNTA GENERAL DEL DIA SABADO 30 DE ENERO DEL 2016.

Es placentero dirigirme a todos ustedes con un cordial y atento saludo, con el ferviente deseo de que en este año nuevo tengan muchos éxitos en sus vidas personales y profesionales y por ende de sus familiares.

Dando cumplimiento a lo que estipula el Estatuto y Reglamento Interno de la Compañía TURBO EXPRESS, pongo a su conocimiento el INFORME ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO, correspondiente al año 2015 en todo lo referente a Trámites y Gestiones que tuvieron que realizarse en diferentes organismos competentes que están relacionados con nuestra Compañía, así como también todo el movimiento económico en lo referente a las aportaciones de los accionistas y los gastos que se tuvieron que realizar por diferentes motivos y en distintas fechas, de acuerdo a lo que está establecido en el Presupuesto del año 2015.

1.-INFORME ADMINISTRATIVO.

A principios del año 2015, era necesario cumplir con ciertas actualizaciones en la SUPER INTENDENCIA GENERAL DE COMPAÑIAS, ya que una vez obtenida la Personería Jurídica, nuestra compañía tenía ya que cumplir con ciertas obligaciones de carácter legal y tributario, para este efecto tuve que realizar un viaje a la ciudad de Quito para presentar documentos físicos que acrediten nombramientos notariados a los Representantes Legales, para poder tener representación ante cualquier organismo o institución y tener acceso por medio de una clave única e intranferible al Internet de la página electrónica de la Super de Compañías y realizar cualquier tipo de trámite que se necesite hacer en cualquier momento.

Con la obtención de la clave se ha simplificado trámites y esto a hecho que se pueda tener un ahorro en tiempo y dinero, ya que sin esto las gestiones se tenía que realizar en la ciudad de Quito.

Durante el transcurso del año que terminó fueron varios accionistas que cedieron en forma libre y voluntaria su acción y derecho que poseían dentro de la Compañía, cabe señalar que fueron 8 accionistas que se retiraron y por consiguiente 8 nuevos socios que se espera que cumplan con las normas y leyes que rigen a nuestra Compañía.

En lo que respecta al trámite Incremento de Cupo ante La ANTTSV Unidad Administrativa Carchi, que significa incrementar el parque automotor de la Compañía, es placentero para mí informar que son ya 16 vehículos matriculados al Interior de Turbo Express, con dos vehículos más en proceso de legalización, aquí hago un llamado para aquellos compañeros que teniendo su unidad de trabajo incrementen la flota vehicular de nuestra compañía para en un solo espíritu de cuerpo tener la convicción de que podemos hacer frente a la adversidad laboral y económica que atraviesa el sector del transporte en especial el de carga pesada. Los nuevos proyectos a realizar la apertura de la oficina hasta para evitar problemas con los diferentes organismos que nos rigen, en particular con la ANTTSV, Unidad Administrativa Carchi, ya que van a realizar visitas periódicas para constatar el verdadero y cabal funcionamiento de las





operadoras a fin de llegar a determinar con exactitud si están o no cumpliendo con sus obligaciones sociales.

En el Sistema de Rentas Internas SRI, se ha cumplido con todas las declaraciones tributarias que se debe realizar mes a mes, gestión cumplida por nuestra Contadora Ltda. Erika Pinchao, lo que nos mantiene fuera de cualquier tipo de sanción en cualquier institución.

Dando cumplimiento a lo que establece las normas y ordenanzas municipales del cantón Tulcán, debo informar que se obtuvo la PATENTE MUNICIPAL, otro trámite necesario y prioritario que se lo culminó hacer.

En lo relacionado a otras gestiones se ha cumplido en asistir a diferentes invitaciones que han realizado autoridades de la provincia, Gobernación, ANTTTSV-Carchi, Agencia Municipal de Tránsito, SRI, Asociación de Transporte Pesado del Carchi, Cámara de Comercio, SENAE, entre otras. Se tiene acceso a la banca virtual de manera que los estados de cuenta en libreta de ahorros como también cuenta corriente se los puede verificar en cualquier momento y por cualquier accionista y autoridad de la compañía que desee hacerlo. En varias oportunidades se ha representado a compañeros que han tenido algún tipo de percance en cualquier institución o problema de trabajo o de calamidad doméstica. Así también se ha realizado dos tipos de eventos, como son festejar el primer aniversario de vida institucional de nuestra Compañía, también las festividades navideñas actos programados y financiados por los accionistas y por sus familiares.

Debido a que muchos accionistas se han descuidado en el pago de sus obligaciones económicas, y existe mala voluntad y morosidad, se ha procedido a notificar a todos los socios para que se acerquen a cancelar sus obligaciones, caso de no hacerlo se hará cumplir con lo que estipula el Estatuto y Reglamento internos, este particular ya se lo dio a conocer ante la Super de Compañías y en el caso extremo se lo hará por medio de un trámite judicial con un profesional en Derecho.

Para proyectarse a un futuro más estable en el ámbito laboral y social, debo informar que nuestra Compañía, será filial de la CAMARA DE TRANSPORTE DEL CARCHI, que aglutina a todas las operadoras de diferente modalidad de nuestra provincia, el informe favorable de Constitución Jurídica esta ya por darse en estos días, lo afirmo porque yo consto en el directorio de la Cámara como secretario, y el día 5 de Enero estuve en el Ministerio de Obras Públicas y Transporte firmando diferentes documentos que se necesita presentar al Sub Secretario previa aprobación del Sr Ministro.

2.-ASPECTO ECONOMICO

En lo concerniente a este aspecto, debo indicar que es lamentable que existe mucho descuido y atraso en las aportaciones mensuales de varios accionistas que acarrean cuotas vencidas desde que iniciamos el proceso de constitución, cabe indicar que se puso a consideración de una Junta General el Presupuesto para el año 2015 y fue aprobado el cobro mensual de 23 dólares americanos, porque la Compañía al momento no tiene otra fuente de ingreso y recién un año de vida institucional y se debe cumplir con lo que ordenan las leyes tributarias de tránsito, municipales, IEEs entre otras.

Adjunto un informe del movimiento económico del año 2015

APORTACIONES DE LOS SOCIOS



COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TURBO EXPRESS CONTRATORES S.A. NACIONAL E INTERNACIONAL



23 X 50 X 12 = \$ 13800,00
Ingreso total \$ 6721,00
Por cobrar \$ 7079

PAGO DE CUOTRA EXTRAORDINARIA

Por Cobrar

TOTAL \$ 775,00

Por Concepto de Otros Ingresos

INGRESO NUEVOS SOCIOS.

Sr. Miguel Pozo \$ 200,00 debe \$300,00

Sr. Romel Mejia \$ 250,00 debe \$ 250,00

Sra Lidia Cuaran \$ 250,00 debe \$250,00

Sra. Magali Sanchez \$ 300,00 debe \$ 200,00

Sr. Silvio Chapuel \$ 350,00 debe \$ 150,00

TOTAL:

\$ 1300,00

Socios que Adeudan

Sr Juan Tates \$ 500,00

Sr German Palacios \$ 500,00

Sr Nelson Portilla \$ 500,00

Por Cobrar TOTAL:

\$ 2650,00

Debo informar que existe un monto aproximado por cobrar de años anteriores que asciende a una cantidad de \$ 1150,00, que se refiere a cutas mensuales, gastos de escrituras y cuota extraordinaria de \$ 50,00

GASTOE EFECTUADOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015

SUELDO SR GERENTE \$ 1416,00

REMUNERACION SR COMISARIO \$ 600,00

TELEFONIA \$ 124,00

SERVICIOS CONTABLES Y PAGOS TRIBUTARIOS \$ 532.37,00

PAGO ARRIENDO OFICINA \$ 2100,00

REFRIGERIOS PARA JUNTAS \$ 168.64,00

GASTOS EN ANIVERSARIO \$ 454.19,00

UTILES PARA OFICINA, ROTULO PANCARTA \$ 179.81,00

PATENTE MUNICIPAL \$ 21.91



Dir.: Calderón y Chile

Tel: 0995228192

E-mail: turboexpress123@hotmail.com Tulcán - Ecuador



GASTOS EFECTUADOS AGASAJOS NAVIDENO \$ 1088.89,00

GASTOS VARIOS, (ofrendas florales, viáticos ciudad Quito, útiles aseo,) \$ 1360,00

No espero más que la comprensión de la JUNTA GENERAL convocada para este efecto el aprobar el Informe Económico y el Balance General que se debe presentar a la SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y EL SRI. Esto es producto del trabajo que se lo realiza con dedicación, empeño y constancia muchas de las veces con un agradecimiento a la labor realizada, sin embargo ataco aquellos que simplemente vieron la oportunidad de hacer un negocio con la compañía y otros que ni siquiera promueven un adelanto personal e institucional con el desacato, la mala vibra que generan queriendo desintegrar a una organización que muchos compañeros esperaron con fe, esperanza y ahínco su proclamación de VIDA JURIDICA.

Agradezco la colaboración de todos ustedes compañeros que ya laboran con su unidad de trabajo matriculadas a nombre de TURBO EXPRESS, aquellos que sin tener unidad están al día con sus obligaciones y prestos a colaborar cuando el deber nos llama, así también a mis compañeros directivos al Sr Presidente al Sr Comisario que ha cumplido a cabalidad con las funciones a el encomendadas, y porque no decirlo a la señoría Contadora Lcda. Erika Pinchao, ya que con su profesionalismo y dedicación demostrado a nuestra compañía se ha convertido en la persona idónea para realizar cualquier trámite o gestión que el compañero accionista necesite.

Señoras y señores accionistas, tomen ustedes conciencia de que en la mayoría de actos, gestiones y pagos siempre hemos estado los mismos y los mismos, aquellos accionistas que están en morosidad económica se les recomienda renunciar a la compañía para evitar futuros problemas legales y estatutarios, ya que son problemas recurrentes que se forman cuando se necesite ingresar a otra compañía o institución.

Atentamente:

PABLO RAMIRO ORTIZ DAVALOS

GERENTE GENERAL

C.I. 040078120-9

